



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Barrios Unidos

RESOLUCIÓN NÚMERO

Nº . 0357

29 AGO 2019

Por medio de la cual se decide sobre las novedades de INGRESO y EGRESO, presentado en el Proyecto 1556 “APOYO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR DE LA LOCALIDAD”. Componente: Subsidio Tipo C.

ALCALDE LOCAL (E)

En uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas en el Artículo 2 del Decreto Distrital 154 del 21 de marzo de 2018 y,

CONSIDERANDO

Que, por medio del Proyecto No. 1556 “APOYO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR Y CON DISCAPACIDAD DE LA LOCALIDAD” Componente: Subsidio Tipo C para personas mayores de la localidad de Barrios Unidos. Mediante la resolución No. 326 del 23 de julio de 2019 la cual se ordena el gasto y pago correspondiente a 649 beneficiarios del Apoyo Económico C.

Que, el día 19 de diciembre de 2011 el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos suscribió el Convenio Marco de Asociación No. 4002 con la Caja de Compensación Familiar – Compensar, operador a través del cual se entrega el Subsidio Tipo C a las personas mayores beneficiarias de la Localidad de Barrios Unidos.

Que, en sesión del 27 de agosto de 2019, el Subcomité Local de Persona Mayor de la Localidad de Barrios Unidos (COLEV), según lo establecido en la Resolución 764 de 11 de Julio de 2013 emitida por Secretaría Distrital de Integración Social, estudió las novedades de Egreso e Ingreso, al Proyecto 1556 “APOYO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR DE LA LOCALIDAD” Componente: Asistencia mediante un programa de Apoyo Económico Tipo C para personas mayores de la localidad de Barrios Unidos,

Calle 74A No. 63 -04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F0341
Versión: 02
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Continuación Resolución Número

Por medio de la cual se decide sobre las novedades de INGRESO y EGRESO, presentado en el Proyecto 1556 “APOYO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR DE LA LOCALIDAD”. Componente: Subsidio Tipo C.

según consta en el Acta No. 9 del 27 de agosto de 2019, la cual forma parte integral de la presente Resolución.

Que, revisadas las consideraciones del Subcomité, se acogen las recomendaciones efectuadas para el egreso por fallecimiento o incumplimiento de alguno de los criterios de ingreso, así como el criterio de ingreso por antigüedad según el orden de la lista de espera con la debida verificación de los respectivos datos y requisitos y de visita domiciliaria previamente practicada por los responsables de Subsidio Tipo C de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

Que, con base en lo anteriormente mencionado, a continuación, se describen las personas mayores que presentan novedades de egreso e ingreso en el Proyecto 1556 “APOYO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR DE LA LOCALIDAD” Componente: Subsidio Tipo C para personas mayores de la localidad de Barrios Unidos.

EGRESOS:

EGRESOS APOYO ECONÓMICO TIPO C. AGOSTO DE 2019				
Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CRITERIO DE EGRESO
1	RUTH	ACOSTA LATORRE	41420794	CAMBIO DE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O INSEGURIDAD ECONÓMICA QUE MOTIVO EL INGRESO AL SERVICIO DE APOYO ECONÓMICO



Por medio de la cual se decide sobre las novedades de INGRESO y EGRESO, presentado en el Proyecto 1556 "APOYO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR DE LA LOCALIDAD". Componente: Subsidio Tipo C.

INGRESOS:

INGRESOS APOYO ECONÓMICO TIPO C. AGOSTO DE 2019				
Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CRITERIO DE INGRESO
1	OSWALDO	MARTINEZ	19186273	PERSONA MAYOR CUMPLE CON CRITERIOS DE INGRESO AL SUBSIDIO C (VULNERABLE DADA MEMORANDO)
2	JOSE EFRAIN	BARRAGAN MARTINEZ	19297960	PERSONA MAYOR CUMPLE CON CRITERIOS DE INGRESO AL SUBSIDIO C (VULNERABLE DADA MEMORANDO)
3	ANA BEATRIZ	GONZALEZ VENEGAS	20951325	PERSONA MAYOR CUMPLE CON CRITERIOS DE INGRESO AL SUBSIDIO C (VULNERABLE DADA MEMORANDO)
4	PABLO EMILIO	LÓPEZ TALERO	19414101	PERSONA MAYOR CUMPLE CON CRITERIOS DE INGRESO AL SUBSIDIO C (VULNERABLE DADA MEMORANDO)
5	LISIMACO	ZABALA TRUJILLO	3063097	PERSONA MAYOR CUMPLE CON CRITERIOS DE INGRESO AL SUBSIDIO C (VULNERABLE DADA MEMORANDO)
6	BERNARDO	GONZALEZ CASTRO	19069518	PERSONA MAYOR CUMPLE CON CRITERIOS DE INGRESO AL SUBSIDIO C (VULNERABLE DADA MEMORANDO)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Barrios Unidos

NO. 0357

Continuación Resolución Número _____ 29 AGO 2019. Página 4 de 7

Por medio de la cual se decide sobre las novedades de INGRESO y EGRESO, presentado en el Proyecto 1556 "APOYO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR DE LA LOCALIDAD". Componente: Subsidio Tipo C.

Que, las personas mayores que ingresan cumplen con los criterios técnicos para la formulación del proyecto 1099 Subdirección Local de Barrios Unidos, Mediante Resolución No. 326 del 23 de julio de 2019 la cual se ordena el gasto y pago correspondiente a 649 beneficiarios del subsidio C, con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local, Criterios de Ingreso y Egreso establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y adoptados por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos.

Que, en el acta No. 09 del 27 de agosto de 2019 del Subcomité, se encuentran los soportes de cada novedad descrita anteriormente, por lo tanto hace parte integral del presente Acto Administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el EGRESO que en sesión del día 27 de agosto de 2019, el Subcomité Local de la persona mayor COLEV, de la Localidad de Barrios Unidos estudió y avaló, con las siguientes novedades del proyecto 1556: "APOYO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR DE LA LOCALIDAD". Componente: Asistencia mediante un programa de Subsidio Tipo C para personas mayores de la localidad de Barrios Unidos, así:

EGRESOS APOYO ECONÓMICO TIPO C. AGOSTO DE 2019				
Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CRITERIO DE EGRESO
1	RUTH	ACOSTA LATORRE	41420794	CAMBIO DE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O INSEGURIDAD ECONÓMICA QUE MOTIVO EL INGRESO AL SERVICIO DE APOYO ECONÓMICO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Barrios Unidos

Nº . 0357

29 AGO 2019

Continuación Resolución Número _____ . Página 5 de 7

Por medio de la cual se decide sobre las novedades de INGRESO y EGRESO, presentado en el Proyecto 1556 "APOYO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR DE LA LOCALIDAD". Componente: Subsidio Tipo C.

NOTA ACLARATORIA: Los egresos del Apoyo Económico Tipo C, a partir de Julio, por instrucción de la Subdirección para la Vejez se realizan con los criterios de la Resolución 0825 del 14 de junio de 2015, por esta razón, el criterio de egreso en la presente resolución es "CAMBIO DE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O INSEGURIDAD ECONÓMICA QUE MOTIVO EL INGRESO AL SERVICIO DE APOYO ECONÓMICO".

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el INGRESO que en sesión del día 27 de agosto de 2019, el Subcomité Local de la persona mayor COLEV, de la Localidad de Barrios Unidos estudió y avaló, con las siguientes novedades del proyecto 1556: "APOYO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR DE LA LOCALIDAD". Componente: Asistencia mediante un programa de Subsidio Tipo C para personas mayores de la localidad de Barrios Unidos, así:

INGRESOS APOYO ECONÓMICO TIPO C. AGOSTO DE 2019				
Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CRITERIO DE INGRESO
1	OSWALDO	MARTINEZ	19186273	PERSONA MAYOR CUMPLE CON CRITERIOS DE INGRESO AL SUBSIDIO C (VULNERABLE DADA MEMORANDO)
2	JOSE EFRAIN	BARRAGAN MARTINEZ	19297960	PERSONA MAYOR CUMPLE CON CRITERIOS DE INGRESO AL SUBSIDIO C (VULNERABLE DADA MEMORANDO)
3	ANA BEATRIZ	GONZALEZ VENEGAS	20951325	PERSONA MAYOR CUMPLE CON CRITERIOS DE INGRESO AL SUBSIDIO C (VULNERABLE DADA MEMORANDO)

Calle 74A No. 63 -04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F034
Versión: 02
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Barrios Unidos

Nº. 0357

29 AGO 2019

Continuación Resolución Número _____ . Página 6 de 7

Por medio de la cual se decide sobre las novedades de INGRESO y EGRESO, presentado en el Proyecto 1556 "APOYO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR DE LA LOCALIDAD". Componente: Subsidio Tipo C.

4	PABLO EMILIO	LÓPEZ TALERO	19414101	PERSONA MAYOR CUMPLE CON CRITERIOS DE INGRESO AL SUBSIDIO C (VULNERABLE DADE MEMORANDO)
5	LISIMACO	ZABALA TRUJILLO	3063097	PERSONA MAYOR CUMPLE CON CRITERIOS DE INGRESO AL SUBSIDIO C (VULNERABLE DADE MEMORANDO)
6	BERNARDO	GONZALEZ CASTRO	19069518	PERSONA MAYOR CUMPLE CON CRITERIOS DE INGRESO AL SUBSIDIO C (VULNERABLE DADE MEMORANDO)

ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente el contenido de la presente Resolución al interesado, persona mayor que pasa a estado de egreso, de conformidad con lo establecido en el artículo 667 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011. Si no fuera posible notificarla personalmente, se surtirá la notificación por aviso en los términos del artículo 69 del mismo código.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar personalmente el contenido de la presente Resolución al interesado, persona mayor que pasa a estado de ingreso, de conformidad con lo establecido en el artículo 667 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011. Si no fuera posible notificarla personalmente, se surtirá la notificación por aviso en los términos del artículo 69 del mismo código.

Calle 74A No. 63 -04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F084
Versión: 02
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

29 AGO 2019

Continuación Resolución Número _____ . Página 7 de 7

Por medio de la cual se decide sobre las novedades de INGRESO y EGRESO, presentado en el Proyecto 1556 "APOYO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR DE LA LOCALIDAD". Componente: Subsidio Tipo C.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, que deberá interponerse ante el Alcalde Local de Barrios Unidos (Encargado mediante Decreto No. 338 del 13 de junio de 2019), dentro de diez (10) días hábiles siguientes a la diligencia de notificación, según lo establecido en los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

Dada en Bogotá, D.C. a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Bogotá D.C.,

29 AGO 2019



VICTOR MANUEL RESTREPO ROJAS

Alcalde Local de Barrios Unidos (E)

Proyectó: Alexis Giovanny Riscanebo Aranda – Técnico Apoyo Económico Tipo C

Revisó: Dairo Alexander Bustos Triana – Profesional Apoyo Económico Tipo C

Revisó: César Augusto Vanegas Moscoso – Profesional Universitario Código 219 Grado 18

730.4

1985